Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 10 de marzo de 2.006

Expediente Nº 8.237/05

Res. D. Nº 027/06

VISTO:

Que mediante Resolución Nº 050/06, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta procedió a designar a la Dra. Mirta Elizabeth Daz, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Fisicoquímica III – Departamento de Química, Carrera Licenciatura en Química (Plan 1.997), a partir del 10 de febrero de 2.006;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario emitir el presente instrumento legal a tal fin;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que en función de la designación resuelta por Res. 050/06 del Consejo Superior, que la Dra. Mirta Elizabeth DAZ asumiera las funciones propias del cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Fisicoquímica III – Carreras de Licenciatura en Química (Plan 1.997) de esta Unidad Académica, a partir del 10 de febrero de 2.006 y por término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto a una partida de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efecto. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas